

1600 20151016
29 ABR 2015.

Doctor
KENY WILLER GIRALDO SERNA
Personero Municipal
Itagüí

Asunto: Informe Seguimiento Plan Anticorrupción – periodo enero - abril de 2015

Cordial saludo Doctor Giraldo Serna:

Presento el informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, de la Personería Municipal de Itagüí. El documento contiene las recomendaciones que se hacen para contribuir al mejoramiento continuo en la aplicación de los procesos de la entidad, basados en la aplicación de la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,



GABRIEL ÁNGEL RESTREPO BUSTAMANTE
Jefe Oficina de Control Interno

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN

PERSONERA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

PERÍODO: Enero – Abril de 2015

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Abril 29 de 2015



Personería de Itagüí

Hechos para tus derechos.

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN

PERSONERA MUNICIPAL

PERSONAL DIRECTIVO:

Keny Willer Giraldo Serna	Personero Municipal
Patricia Stella Ferraro Gallo	Secretaria General
María Rosalba Valencia Arrubla	Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa y Control Disciplinario (E).
Claudia Echavarría	Personera Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente.
Isabel Cristina Rojas Otalvaro	Personera Delegada Penal y Familia
Martha Elena Uribe Uribe	Personera Delegada para los Derechos Humanos
Gabriel Ángel Restrepo Bustamante	Jefe Oficina de Control Interno

CONTENIDO

	Pag
INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVO GENERAL	5
2. ALCANCE	5
3. METODOLOGÍA.	5
4. CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL	5
1. IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS O COMPONENTES DEL PLAN	6
5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	10

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la Personería Municipal de Itagüí, dando aplicación de lo establecido en las normas constitucionales y legales, además de su plan de acción 2015, efectuó la verificación al acatamiento de lo establecido en los Artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de diciembre 17 de 2012, en lo referente a la estrategia denominada "Plan anticorrupción y de atención al ciudadano", que pretende prevenir los actos que afecten o dañen el patrimonio público en la Entidad y cuya aplicación corresponde a todos los funcionarios de la Personería.

2. OBJETIVO GENERAL

Hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2015, en las diferentes Áreas de Gestión de la Personería Municipal de Itagüí.

3. ALCANCE

El seguimiento realizado se realizó sobre el Plan Anticorrupción adoptado por la Personería Municipal de Itagüí para la vigencia 2015, documento que fue puesto a disposición de la ciudadanía en la página web de la Entidad. Este informe corresponde a las acciones adelantadas al corte de abril 30 de 2014.

4. METODOLOGÍA

Para la verificación de las acciones planteadas en el Plan Anticorrupción por la Personería Municipal de Itagüí, la Oficina de Control Interno utilizó la consulta de la evidencia documental, tanto en documentos físicos, como virtuales, además de la encuesta personal a la Secretaria General de la Entidad.

5. CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Corresponde al Despacho de la Personería Municipal y a su nivel directivo el direccionamiento de la puesta en marcha y consolidación de las acciones planteadas en el plan para prevenir actos de corrupción que puedan afectar el patrimonio de la misma, así como la vigilancia de aquellas actuaciones de los funcionarios públicos vinculados a la Personería que puedan menoscabar la moral y ética públicas.

Corresponde a la Oficina de Control Interno ejercer el control y seguimiento al cumplimiento de los contenidos del plan.



6. IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS O COMPONENTES DEL PLAN

ESTRATEGIA PARA LA IDENTIFICACION DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2641 de diciembre 17 de 2012, (Formato o esquema básico de Seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano). Los resultados del seguimiento la fecha son los siguientes:

SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN A ABRIL 30 DE 2015										
RIESGO	CAUSA	EFECTOS	CONTROLES EXISTENTES	ACTIVIDADES DE CONTROL	ACTIVIDADES DE CONTROL REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES/ACCIÓN DE MEJORA
					Enero 30	Febrero 28	Marzo 30	Abril 30		
Sistemas de información susceptibles de manipulación, extracción o adulteración	Falta de controles para el acceso a los sistemas de información que dispone la entidad.	Reconocimiento irregular de derechos y obligaciones que van en contra de los intereses de la Entidad.	Chequeo permanente a los permisos para el acceso a los sistemas de información.	Cambio de claves permanente	X	X	X	X	Ingeniero de Sistemas	
					X	X	X	X	Ingeniero de Sistemas	
			Limitar el acceso a los usuarios de los mismos.		X	X	X	X	Ingeniero de Sistemas	



SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN A ABRIL 30 DE 2015										
RIESGO	CAUSA	EFECTOS	CONTROLES EXISTENTES	ACTIVIDADES DE CONTROL	ACTIVIDADES DE CONTROL REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES/ACCIÓN DE MEJORA
					Enero 30	Febrero 28	Marzo 30	Abril 30		
	falta de límites para los usuarios de los Sistemas de información	Daño de la imagen institucional. Pérdida de la información o utilización indebida	Cambio de claves permanente.	Bakups permanentes y archivos custodiados fuera de la Entidad.	X	X	X	X	Ingeniero de Sistemas	
				Procedimientos y guía de operación. Planes de contingencia	X	X	X	X	Personero Municipal e Ingeniero de Sistemas.	Se requiere la implementación de backups fuera de la entidad y los planes de contingencia.
Inexactitud en el suministro de información al ciudadano.	Falta de procedimientos claros y precisos, en los cuales se describan las actividades necesarias para la prestación de los	Insatisfacción de los ciudadanos frente a la información inexacta suministrada	Formato de seguimiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes.	Manual de procesos y procedimientos.	X	X	X	X	Personal del Nivel Directivo y Operativo	



SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN A ABRIL 30 DE 2015										
RIESGO	CAUSA	EFECTOS	CONTROLES EXISTENTES	ACTIVIDADES DE CONTROL	ACTIVIDADES DE CONTROL REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES/ACCIÓN DE MEJORA
					Enero 30	Febrero 28	Marzo 30	Abril 30		
	servicios.									
	Falta de unificación de criterios en torno a los requisitos, responsables, requeridas para la prestación de los servicios a cargo de la entidad.	Afectación en la prestación de los Servicios	Cumplimiento ley 1474, /2011 informe de seguimiento de la O.C.I.	Informe al Comité directivo de PQRS del mes anterior	X	X	X	X	Personal del Nivel Directivo.	
				Inducción dentro el termino y Re inducción por lo menos cada dos años o antes si amerita actualización	X	X	X	X	Personal del Nivel Directivo y Operativo	Se requiere que se elabore una guía o procedimiento para inducción y reinducción.
Tráfico de influencias	Acceso no autorizado a información reservada	Insatisfacción de la comunidad frente a prestación	Manual de funciones y competencias	Informe de actividades realizadas periódicamente	X	X	X	X	Personal del Nivel Directivo y Operativo	Sin evidencias de ocurrencia de este riesgo.



SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN A ABRIL 30 DE 2015										
RIESGO	CAUSA	EFECTOS	CONTROLES EXISTENTES	ACTIVIDADES DE CONTROL	ACTIVIDADES DE CONTROL REALIZADAS				RESPONSABLES	ANOTACIONES/ACCIÓN DE MEJORA
					Enero 30	Febrero 28	Marzo 30	Abril 30		
	da de la Entidad	ón del servicio. Daño de la imagen Institucional	labores	amente ante el comité.						
	Solicitud y aceptación de dádivas	Quejas o demandas en contra de los servidores o de la entidad ante los organismos de control	Seguimiento y control de actividades.	Informe de actividades realizadas periódicamente ante el comité.	X	X	X	X	Personal del Nivel Directivo y Operativo	Sin evidencias de ocurrencia de este riesgo.
	Dilatación de procesos con el propósito de obtener vencimiento de términos de prescripción del mismo	Apertura de investigaciones e imposición de sanciones a sus Funcionarios	Cumplimiento de la ley	Informe de actividades realizadas periódicamente ante el comité.	X	X	X	X	Personal del Nivel Directivo y Operativo	
	Falta de compromiso y sentido de pertenencia	Pérdida de credibilidad.	Cumplimiento de la ley	Informe de actividades realizadas periódicamente ante el comité.					Personal del Nivel Directivo y Operativo	

Publicación constante en la página web: Con la elaboración del Plan de Comunicaciones y la asignación de tareas específicas a un comunicador, la Entidad ha avanzado en el uso de las redes virtuales para dar a conocer a la ciudadanía las actividades permanentes que realiza para el cumplimiento de sus planes de acción institucionales y de paso desarrollar los objetivos misionales a través de Plan Estratégico Institucional, haciendo más visible y transparente la actuación oficial.

Atención al Ciudadano. Para fortalecer el trabajo diario de atención al ciudadano, bajo los parámetros de la prontitud y calidad en las respuestas dadas a los ciudadanos en aplicación de la Estrategia de Modernización Institucional del Plan Estratégico, la Entidad mejoró los espacios dedicados al público y mejoró la atención misma, asignando nuevos profesionales que la hacen más oportuna y de mejor calidad.

7. OBERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. Diseñar una política de Administración del Riesgo en general para la entidad (unificando todos los riesgos) y Socializarla al Personal de la Entidad, con ajuste de la matriz revisando los riesgos por proceso. En el informe anterior se propuso estudiar la matriz de riesgos definida por la Procuraduría General de la Nación, entidad que tiene similitud a la nuestra.

Se sugiere que se incluya esta observación en el plan de mejoramiento institucional, como una acción de mejora.

2. En la evaluación de los procesos de capacitación, inducción y reinducción, se observa la necesidad que se elabore una guía o procedimiento para inducción y reinducción.

Se sugiere que se incluya esta observación en el plan de mejoramiento institucional, como una acción de mejora.

Las siguientes recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento del primer trimestre de 2014, se realizaron las siguientes recomendaciones, que a la fecha siguen vigentes, debido entre otras circunstancias a la falta de presupuesto:

- La Oficina de Control Interno observa que en la Entidad no se tiene institucionalizada una cultura de autorregulación, a través de comités permanentes de evaluación de la gestión, tratamiento los riesgos por proceso y de corrupción, además de los problemas que se suceden en el desarrollo diario de las funciones misionales y administrativas.

Se recomienda la Programación de la Agenda de los Comités Operativos existentes en la Entidad, para el tratamiento permanente a los controles definidos en los riesgos de corrupción definidos en el Plan Anticorrupción.

- Actualización y adecuación de los sistemas de información, software, hardware y página web, para una adecuada divulgación de la información institucional, acompañada de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea y la Ley de Transparencia, con un rol más activo de los Personeros Escolares y Representantes de la Comunidad.

OBSERVACIONES DE INFORMES ANTERIORES QUE ESTÁN EN EJECUCIÓN.

- Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Plan de Comunicaciones



E/ Gabriel Ángel Restrepo Bustamante